



# GT-IPPC. Análisis y perspectivas de la IPPC

## EXPERIENCIA DE LA RESOLUCIÓN DE LAS AUTORIZACIONES AMBIENTALES INTEGRADAS (AAI) EN ANDALUCÍA

Jesús Nieto González  
Director General de Prevención y Calidad Ambiental  
Consejería de Medio Ambiente  
Junta de Andalucía

## Congreso Nacional de Medio Ambiente.

*Cumbre del Desarrollo Sostenible*

*Madrid, 1 a 5 de diciembre de 2008*

### Grupo de trabajo: Análisis y perspectivas de la IPPC

## EXPERIENCIA DE LA RESOLUCIÓN DE LAS AUTORIZACIONES AMBIENTALES INTEGRADAS EN ANDALUCÍA

# Índice

1. Introducción. Legislación básica de referencia
2. Implicaciones para la industria
3. Situación en Andalucía

## 1. Introducción. Legislación de referencia



**Directiva 96/61/CE relativa a la prevención y control integrados de la contaminación derogada por la Directiva 2008/1/CE relativa a la prevención y al control integrados de la contaminación**



**Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación**



**Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la calidad ambiental**

## Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la calidad ambiental

- Se crea un registro de actuaciones sometidas a instrumentos de prevención y control ambiental (AAI, AAU, Evaluación ambiental de planes y programas, Calificación ambiental, Autorizaciones de control de la contaminación ambiental)
- Se introducen particularidades al procedimiento recogido en la Ley 16/2002

- Integrar otros procedimientos que corresponden a la CMA (Ej. Evaluación de impacto ambiental)
- Trámite de información pública: Mínimo 45 días; a partir de alegaciones se puede requerir completar o modificar la solicitud

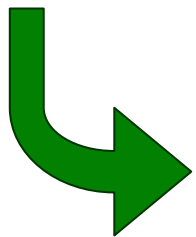
- Contenido de autorización: Además de lo recogido en L. 16/2002

- Plan de seguimiento y vigilancia de las emisiones y de la calidad del medio receptor
- Condiciones específicas del resto de autorizaciones que se integren
- Comprobación previa a la puesta en marcha

## 2. Implicaciones para la industria

## Obligaciones de los titulares de las instalaciones

- Disponer de **AAI** y cumplir con sus condiciones



Integra el conjunto disperso de autorizaciones ambientales exigibles hasta el momento, simplificando las obligaciones de cumplimiento de carácter ambiental por parte de la instalación

- Otras obligaciones de los titulares

Comunicar cualquier modificación sustancial o no en la instalación

Comunicar transmisión de titularidad

Informar de incidentes o accidentes que puedan afectar al medio ambiente

Prestar la asistencia y colaboración necesarias a quienes realicen las actuaciones de vigilancia, inspección y control

## Contenido de la AAI

- 🔑 Valores límite de emisión basados en las mejores técnicas disponibles.
- 🔑 Prescripciones que garanticen la protección del suelo y de las aguas subterráneas.
- 🔑 Procedimientos que se vayan a emplear para la gestión de los residuos generados por la instalación.
- 🔑 Prescripciones que garanticen la minimización de la contaminación a larga distancia o transfronteriza.
- 🔑 Sistemas de tratamiento y control de todo tipo de emisiones y residuos.
- 🔑 Medidas relativas a las condiciones de explotación en situaciones distintas de las normales que puedan afectar al medio ambiente.
- 🔑 Cualquier otra medida establecida por la legislación sectorial aplicable.
- 🔑 En su caso, excepciones en la aplicación de los VLE.



## Plan de Vigilancia y Control

Con la entrada en vigor de la Ley 16/2002, se establece un seguimiento de plan de vigilancia y control

### Ejemplo Práctico de una instalación industrial

## Plan de Vigilancia

Medios técnicos de la CMA



Ejemplo de auditoría inicial:

1. Visita a la instalación para comprobar condicionado AAI
2. Toma de muestras en los focos emisores a la atmósfera
3. Control de inmisión alrededor de la planta
4. Toma de muestras en el punto de vertido
5. Medida de ruidos

## Plan de Vigilancia

### Ejemplo Práctico de una instalación industrial

01 02 03 04 05 06 07 08

#### A los cuatro años de vigencia de la AAI:

1. Visita a la instalación para comprobar condicionado AAI
2. Toma de muestras en algunos de los focos emisores a la atmósfera
3. Toma de muestras en el punto de vertido

## Plan de Control

### Ejemplo Práctico de una instalación industrial



### Información a suministrar a la CMA

#### Inicio de vigencia AAI (dentro de los 6 primeros meses)

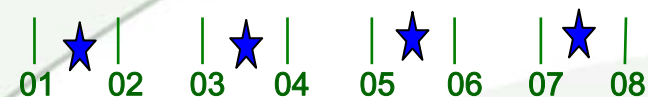
Certificación que acredite el cumplimiento del condicionado (por técnico competente o ECCMA).

#### Durante toda la vigencia de la AAI

Informes, controles realizados, incidencias, información anual sobre residuos, emisiones etc.

## Plan de Control

### Ejemplo Práctico de una instalación industrial



### Control externo: ECCMA

#### Atmósfera

Realización de medidas por ECCMA en los focos emisores cada dos años

#### Ruidos

Control de emisiones acústicas por ECCMA cada dos años

## Plan de Control

### Ejemplo Práctico de una instalación industrial



**Control interno:** Medios propios o ECCMA

#### Atmósfera

Monitorización de focos

#### Agua

Seguimiento interno de parámetros de vertido de la depuradora

## Situación antes y después de otorgar las AAI. Ejemplos

- Se establece límites de emisión específicos para cada instalación, basados en las MTD´s → **Modernización de la tecnología en la industria**



Antes AAI

VLE: 150 mg/Nm<sup>3</sup>  
Decreto 833/75



Después AAI

VLE: 50 mg/Nm<sup>3</sup>

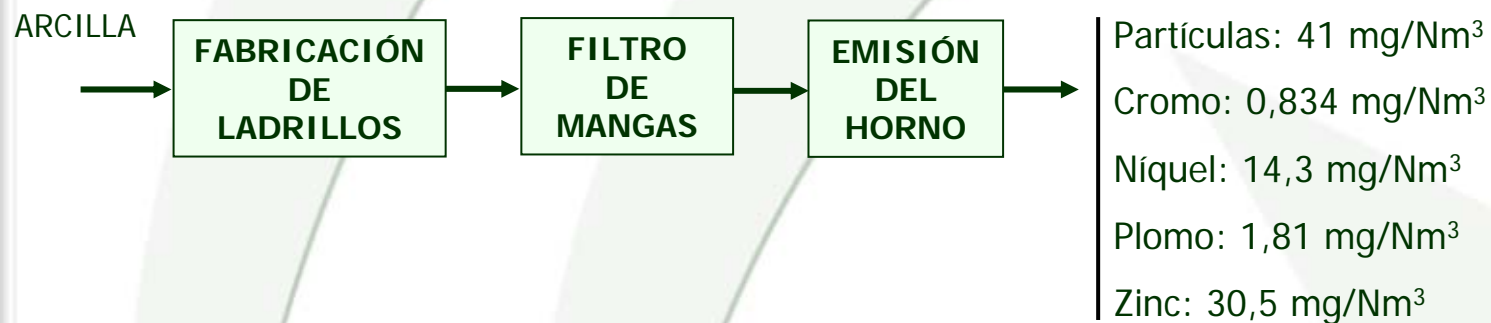
Incorporación de filtro de mangas

## Situación antes y después de otorgar las AAI. Ejemplos

### PROCESO ANTES DE APLICAR LA MTD



### PROCESO DESPUÉS DE APLICAR LA MTD



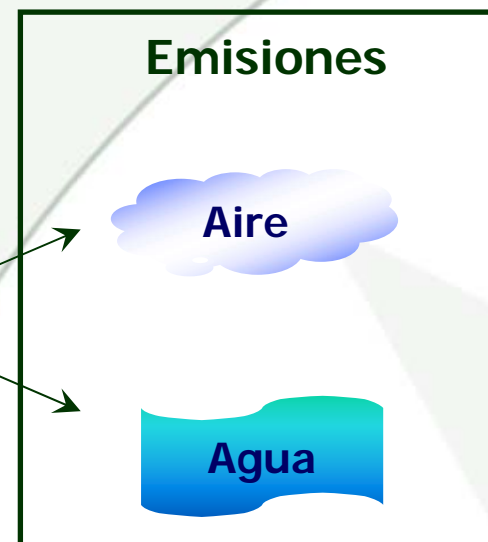
## Información Pública

Las instalaciones notificarán una vez al año sus emisiones

Publicación periódica de inventario de las principales emisiones y fuentes responsables.



Registro EPER (European Pollutant Emission Register)  
(2001-2006)

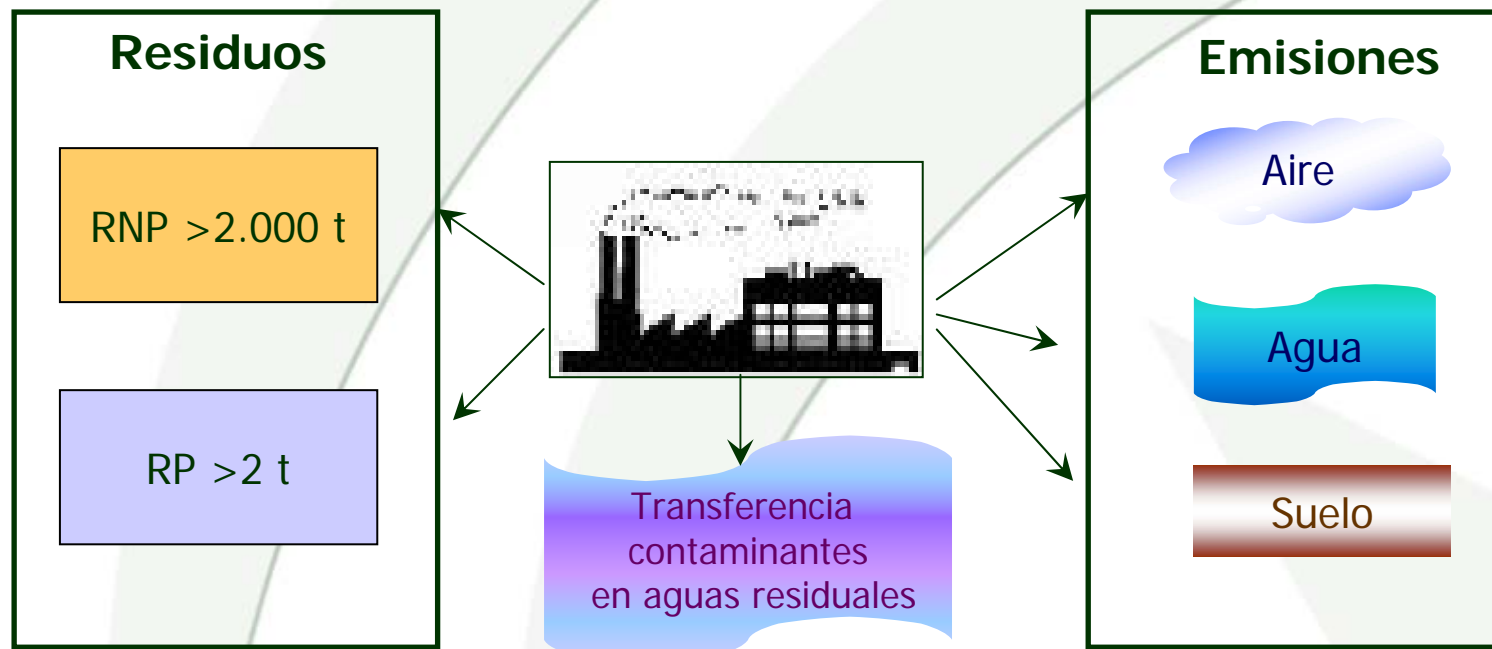




## Información pública

Publicación periódica de inventario de las principales emisiones y fuentes responsables.

Registro E-PRTR (Reglamento 166/2006 European Pollutant Release and Transfer Register) (A partir de 2007)



### **3. Situación en Andalucía**

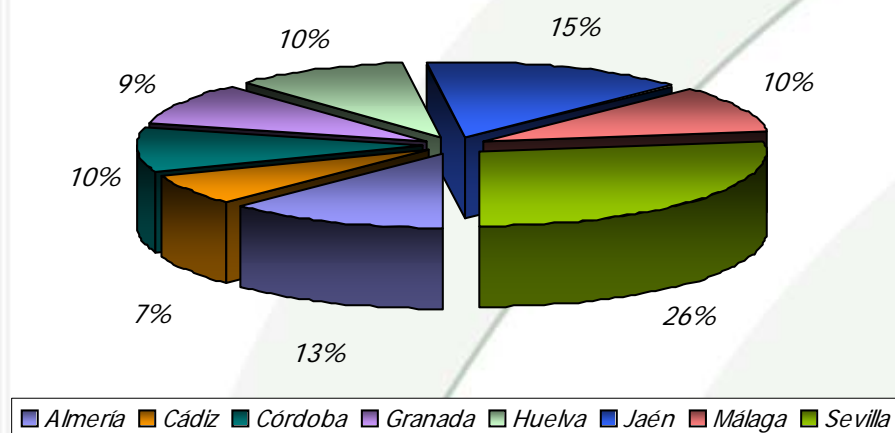
## Inventario instalaciones afectadas

Una de las labores llevadas a cabo desde el inicio de la actividad, ha sido el diseño y el mantenimiento de la base de datos de instalaciones afectadas por la ley 16/2002 en Andalucía, que ha sufrido gran variación desde sus orígenes debido a:



- Falta de información sobre capacidad de producción, nº plazas en explotaciones animales etc.
- Modificación de la producción en instalaciones existentes.
- Apertura/ cierre de instalaciones.

## Inventario de instalaciones afectadas

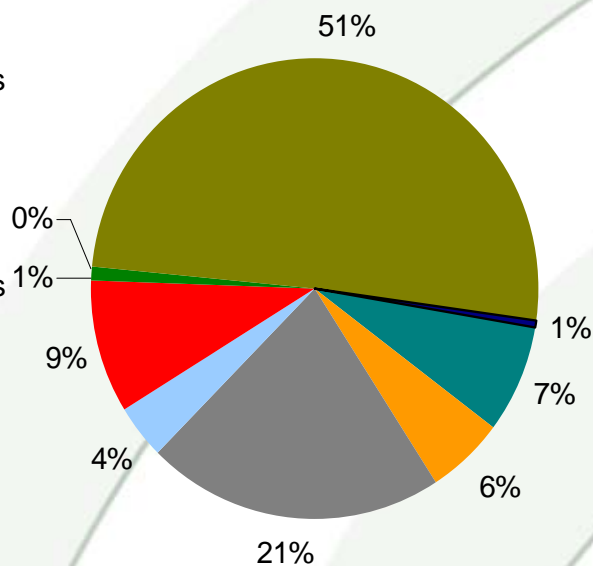


PROVINCIA	Instalaciones afectadas
ALMERÍA	76
CÁDIZ	41
CÓRDOBA	58
GRANADA	55
HUELVA	58
JAÉN	91
MÁLAGA	61
SEVILLA	166
<b>TOTAL</b>	<b>606</b>

Datos Noviembre 2008

## Inventario de instalaciones afectadas

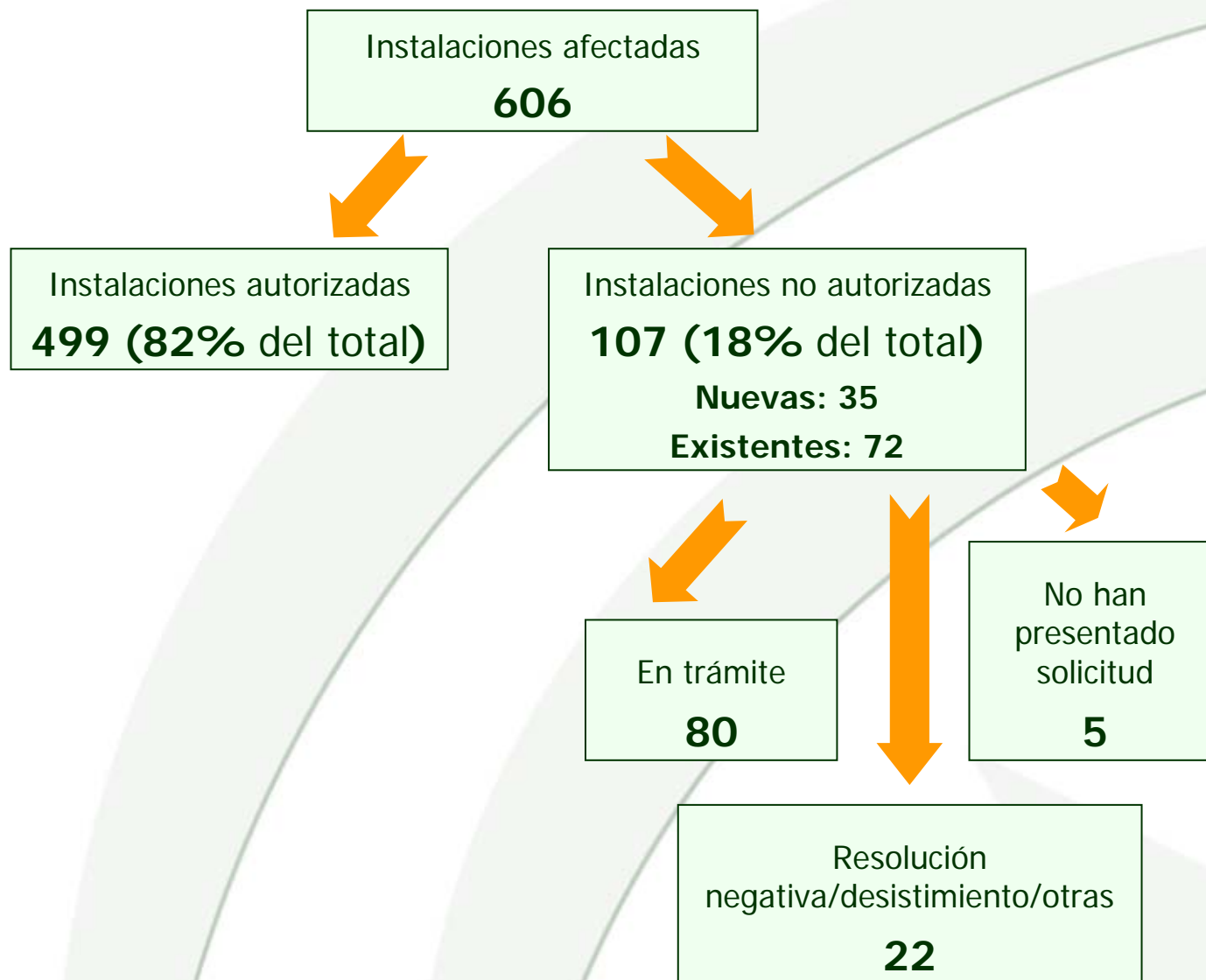
- 1. Combustión y Refinerías
- 2. Industria del Metal
- 3. Industrias minerales
- 4. Industrias químicas
- 5. Gestión de residuos
- 6. Industria papel y cartón
- 7. Industria textil
- 9. Agroalimentarias y explotaciones ganaderas
- 10. Consumo de disolventes



Datos Noviembre 2008

Epígrafe Ley 16/2002	Instalaciones afectadas
1 "Combustión y Refinerías"	45
2. "Industria del Metal"	34
3. "Industrias minerales"	129
4. "Industrias químicas"	24
5. "Gestión de residuos"	57
6. "Industria papel y cartón"	5
7. "Industria textil"	1
9. "Agroalimentarias y explotaciones ganaderas"	307
10 "Consumo de disolventes"	4
<b>TOTAL</b>	<b>606</b>

## Situación actual autorizaciones



## Situación actual de las autorizaciones

PROVINCIA	Inst. afectadas	Inst. autorizadas	Autorizaciones en trámite	Resoluciones negativas/des./otras	Inst. sin presentar solicitud
ALMERÍA	76	65	11	0	0
CÁDIZ	41	41	0	0	0
CÓRDOBA	58	47	11	0	0
GRANADA	55	42	4	8	1
HUELVA	58	51	6	1	0
JAÉN	91	89	2	0	0
MÁLAGA	61	54	3	4	0
SEVILLA	166	110	43	9	4
<b>TOTAL</b>	<b>606</b>	<b>499</b>	<b>80</b>	<b>22</b>	<b>5</b>

## Situación actual de las autorizaciones:

Instalaciones afectadas por esta legislación responden a tipologías productivas tan diametralmente opuestas como lo puedan ser una refinería y una granja de engorde de pollos, pasando por las instalaciones de fabricación de productos cerámicos en las que se encuentran fábricas de tecnología "punta" conviviendo con otras que continúan desarrollando técnicas artesanales de origen medieval. Por tanto, ha jugado un papel determinante la capacidad de respuesta de las mismas.

- **AAI otorgada a 499 instalaciones (82% del total).**

Los principales problemas que han existido para que las autorizaciones estuvieran en plazo han sido los siguientes:

1. La mayoría de las solicitudes se presentan una vez apurados los plazos establecidos por la legislación.
2. En muchos de los casos la documentación presentada no ha sido la adecuada y, además, resulta difícil conseguir que los titulares la subsanen de manera correcta. Todo ello ha propiciado un retraso considerable en el trámite.
3. Se ha producido una demora en la recepción de informes de otros Organismos, exigencia del procedimiento de tramitación, que en la mayoría de los casos ha agotado los plazos permitidos.



## Situación actual de las autorizaciones:

- 35 de las instalaciones en trámite son nuevas (6% del total). Principales problemas asociados a su tramitación son de naturaleza ambiental o urbanística (DIA, informes preceptivos ayuntamientos).
- **72 de las solicitudes en trámite son de instalaciones existentes (12% del total). Situación:**
  - 22 resolución negativa, desestimada.
  - 5 no han presentado solicitud.
  - 45 continúan en trámite.

## Causas:

- **De índole administrativa:** cambio de titularidad, falta de documentación, pendiente subsanación de deficiencias documentales, etc.
- **Pendiente informe preceptivo otras administraciones:**
  - Ayuntamientos (en materia DIA y urbanística).
  - Organismo de Cuenca (demora en el informe preceptivo, y en ocasiones, informe desfavorable).

## Congreso Nacional de Medio Ambiente.

*Cumbre del Desarrollo Sostenible*

*Madrid, 1 a 5 de diciembre de 2008*

### Grupo de trabajo: Análisis y perspectivas de la IPPC

Gracias por su atención

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web>